



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 11 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023 ha acordado publicar la siguiente aclaración relativa al programa publicado en la Resolución de 6 de mayo de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se registró dicho proceso selectivo:

Que los ejercicios segundos y tercero previsto en la mencionada Resolución de 6 de mayo de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se desarrollarán conforme a la normativa vigente a la fecha de realización de estos, debiendo el opositor actualizar los contenidos en los momentos que se vayan produciendo.

Aclaración al tema 1 del grupo II cuyo título es "Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte" es una norma derogada, en su lugar es de aplicación como parte del contenido del programa la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en aquellos epígrafes del tema en los que la nueva ley tenga equivalencia o correspondencia con la ley derogada y que figuran en el programa de las bases específicas.

Firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Eugenia Mateos Rodríguez



1130A7SNAEBVIT2S

Información de Firmantes del Documento

